INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, 30 de agosto del 2026

Cuenta de cobro No: 008 del 2026
Contrato No: PS-028-2026
Contratista: VANESA SANCHEZ LORA
Cédula / NIT No: 1026155402

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, PARA COADYUVAR CON LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC.

CDP No: 28 DEL 06/01/2026
RCP No: 27 DEL 06/01/2026
CDP Otrosí No1: 313 DEL 07/07/2026
RCP Otrosí No1: 358 DEL 07/07/2026
CDP Otrosí No2: 415 DEL 06/08/2026
RCP Otrosí No2: 470 DEL 06/08/2026

Fecha de inicio del contrato: 14/01/2026
Fecha de terminación del contrato: 13/09/2026

Valor Total del Compromiso: $19.320.000
Valor a pagar: $2.415.000

Periodo: DEL 01 DE AGOSTO DEL 2026 AL 30 DE AGOSTO DEL 2026
No. de entregas o desembolsos/Total: 08/09

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
27	2.3.2.02.02.009.01.001000		
RCP Otrosí	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí	(Honorarios)	$2.415.000
358	2.3.2.02.02.009.02.000000		
RCP Otrosí2	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí2	(Honorarios)	$2.415.000
470	2.3.2.02.02.009.01.001000		

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME
Nombre Supervisor

SARHA YURANI HOYOS RESTREPO
Apoyo a la Supervisión

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co